

Descontinuidad de la *London Interbank Offered Rate* (LIBOR):
Perspectivas desde la regulación y la supervisión financiera.



Mayo, 2022

Contenido.


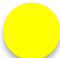

- **Estado de situación:**
 - Eventos a destacar.
 - Internacional
 - Nacional.
 - Comunicados de prensa.
- **Exposiciones (cuatro sectores).**
- **Recomendaciones.**

Estado de situación.

Internacional: contratos heredados y publicación de LIBOR\$ hasta junio 2023.

Importancia de los **contratos heredados (CH)**.
(complejos de modificar por su vencimiento y detalle).

¿Cómo tratar los CH?

- Crear una LIBOR sintética. 
- Ampliar vida a la LIBOR. 
- Transición activa de LIBOR. 

¿LIBOR sintética?

- Busca “proteger” la integridad de los mercados.
- Afectaría representatividad.
- Rol del *Financial Services Bill*.

Administrador de la LIBOR anunció (marzo 2021) que publicaría la referencia en **US\$** hasta **junio 2023**, un día, uno, tres, seis y 12 meses.

Reguladores bancarios de Estados Unidos alertaron **riesgos de ejecutar nuevos contratos con LIBOR**, pero consideraron favorable fecha de junio 2023 por CH.

BoE: transición activa dará continuidad a las operaciones.
FCA: prohibido usar LIBOR sintética en nuevas ops. y solo en ciertos CHs.

Estado de situación.

Internacional: avance de LIBOR sintética/CHs, reportes del FSB y SOFR.

Uso de LIBOR sintética:

La FCA anunció (el 29 de set.) que obligará durante 2022 al cálculo de la LIBOR sintética para los plazos de 1, 3 y 6 meses en Libras y Yenes (No US\$).

Contratos heredados permitidos:

La FCA determina qué contratos heredados podrán utilizar las tasas LIBOR sintéticas (Libras-Yenes).

SOFR a plazo:

El uso de la SOFR a plazo gana terreno internacionalmente, lo cual es especialmente útil en el mercado de la banca comercial.

Financial Stability Board hoja de ruta:

“Estén preparados para que cesen las versiones GBP, EUR, CHF y JPY de la LIBOR, y los plazos de una 1 semana y 2 meses en USD de la LIBOR” (TL).

Financial Stability Board

reporte de progreso:

“Las herramientas necesarias para completar la transición están disponibles y los han estado desde hace tiempo” (TL).

Financial Stability Board

reporte de progreso:

Insta a los participantes del mercado a que dejen de usar LIBOR en todas las monedas tan pronto como sea posible.

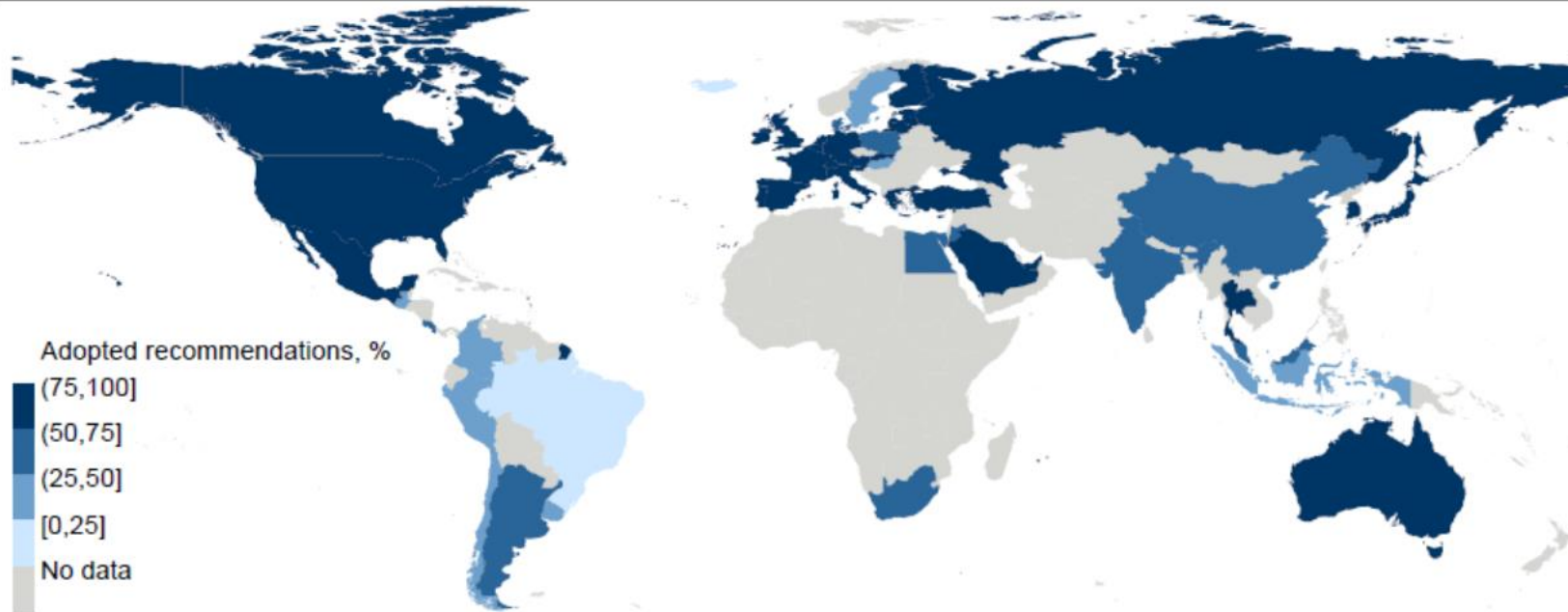
Estado de situación.

Internacional: avance en medición internacional.

Adoption of recommendations

As % of the 16 recommendations listed in Table 1

Graph 2



Source: Survey responses.

Resultados del cuestionario (2021) del FSB:
Costa Rica en el umbral de 50-75% de cumplimiento de recomendaciones.

Fuente: Financial Stability Board (FSB).

Estado de situación.

Nacional: bancos avanzan en la ruta de discontinuidad de la LIBOR.

Circulares de SUGEF:

- Plan de acción.
- Exposición, tasa alternativa, contratos, seguimiento.
- Protección a consumidores.

Plan de acción:

Todos tienen un plan de acción (en general, están bien estructurados y aprobados por un alto nivel).

Tasa de interés:

- Prime rate, TRI\$, SOFR, colonizar, según su modelo de negocio.

Contratos:

- Avance en ajuste de cláusulas.
- Capitalización de experiencias de P&A y estados de cuenta.

Avance:

- En 2021 avance relativo, mayoría busca completar en el año 2022.
- Comunicación con clientes de forma individual y masiva.

Protección al consumidor:

- Mantener el nivel de la tasa, aun con otras referencias.

Estado de situación.

Nacional: ley para sustituir LIBOR por SOFR y proyecto de ley similar.

Proyecto de ley 22.440:

Propuesta de SOFR en lugar de LIBOR para cambio de LOSBN (art. 59).

Firma de ley N° 10.112:

El proyecto de ley se convirtió en ley en enero de 2022.

Avance del PL 23.091:

Buscar utilizar la SOFR en lugar de la LIBOR en los artículos 52 y 80 de la LOBCCR

Efectos de la aprobación:

La aprobación del PL marcó un avance en el camino de la SOFR como una de las tasas sustitutas disponibles de la LIBOR.

Opinión de los reguladores:

En todo caso, la línea de los reguladores es la de no definir una tasa sustituta a la LIBOR, únicamente recomendar buenas prácticas de acción.

Estado de situación: 1er comunicado de prensa.

08-02-2021. CNS-SGF-BCCR: Criterios para valorar una tasa de referencia.

Calidad del punto de referencia:

- El diseño de la referencia debe reflejar fielmente el mercado que mide. La referencia se puede apoyar en diferentes datos, siempre y cuando éstos provengan de transacciones observables en mercados competitivos.

Calidad metodológica:

- La metodología debe ser clara y pública, y reflejar los deberes de los proveedores y administradores de los datos. Debe contarse además con políticas que atiendan la necesidad de cesar o modificar la referencia.

Rendición de cuentas:

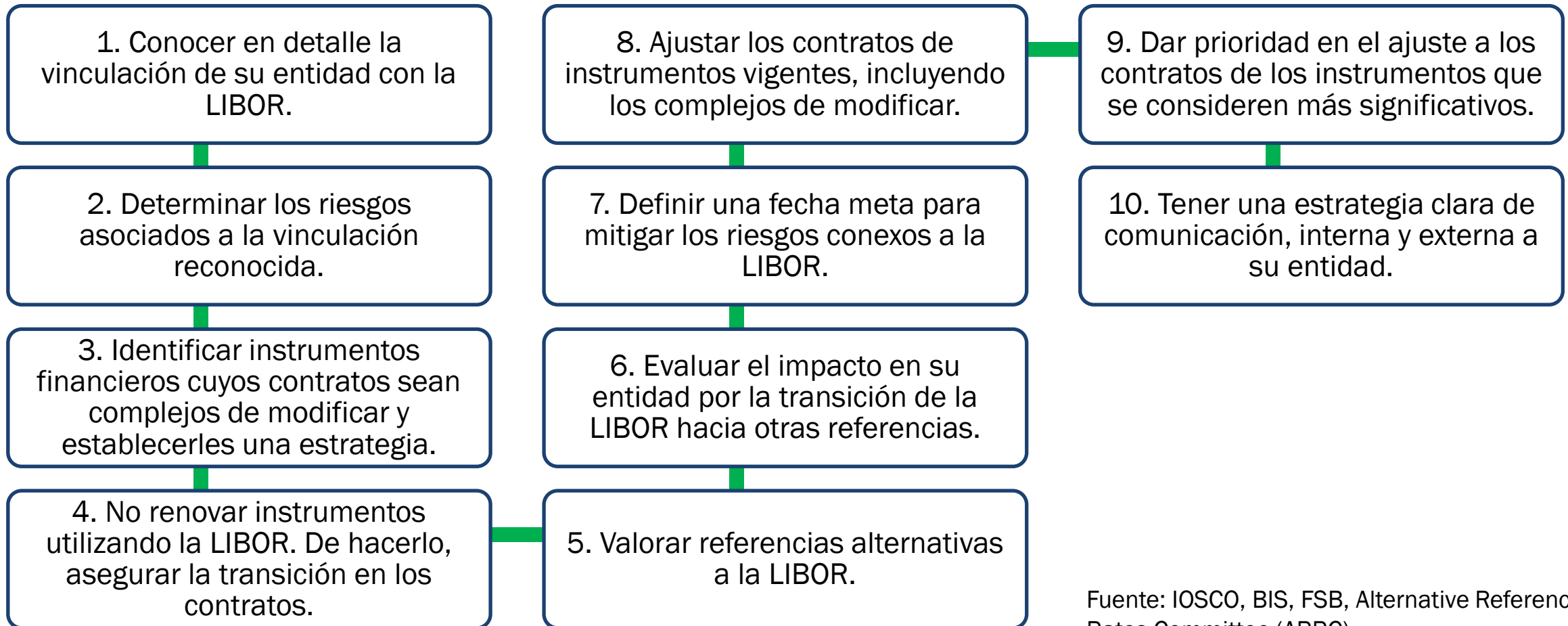
- Incluye establecer procesos para atender quejas, revisiones de auditoría que evidencien el cumplimiento de estándares de calidad por parte de los administradores, y cooperación con reguladores y supervisores.

Gobernanza:

- Las estructuras de gobernanza deben promover la integridad de las referencias mediante responsabilidades claras, supervisión y control de los diferentes procesos y abordar posibles conflictos de interés.

Estado de situación: 2do comunicado de prensa.

09-04-2021. CNS-SGF-BCCR: Mejores prácticas ante la discontinuación de la LIBOR.



Fuente: IOSCO, BIS, FSB, Alternative Reference Rates Committee (ARRC).

Exposiciones (cuatro sectores).

- Cuadro resumen de exposiciones (mill. de colones).
 - Marzo 2020.

| | Banca | Valores | Seguros | Pensiones |
|--------------------------|------------------|----------------|----------|---------------|
| Activo (A) | 4.632.398 | | 0 | 35.417 |
| Pasivo (P) | 1.156.992 | 210.160 | 8 | 0 |
| Total | 5.789.390 | 210.160 | 8 | 35.417 |
| | | | | |
| % de sector ¹ | 20,5(A)/4,1(P) | 13,7 | 0,0 | 0,5 |
| % de PIB | 16,0 | 0,6 | 0,0 | 0,0 |

Nota 1, % del sector: banca (créditos y pasivos totales), valores (activos totales de fondos inmobiliarios), pensiones (activos del ROP), y seguros (pasivos totales).

Fuente: Superintendencias financieras, con información disponible.

Exposiciones (cuatro sectores).

- Cuadro resumen de exposiciones (mill. de colones).
 - Marzo 2022.

| | Banca | Valores | Seguros | Pensiones |
|--------------------------|------------------|----------------|----------|-----------|
| Activo (A) | 3.738.573 | | | |
| Pasivo (P) | 644.389 | 172.824 | | |
| Total | 4.382.962 | 172.824 | 0 | 0 |
| | | | | |
| % de sector ¹ | 15,2(A)/1,9(P) | 10,3 | 0,0 | 0,0 |
| % de PIB | 11,0 | 0,4 | 0,0 | 0,0 |

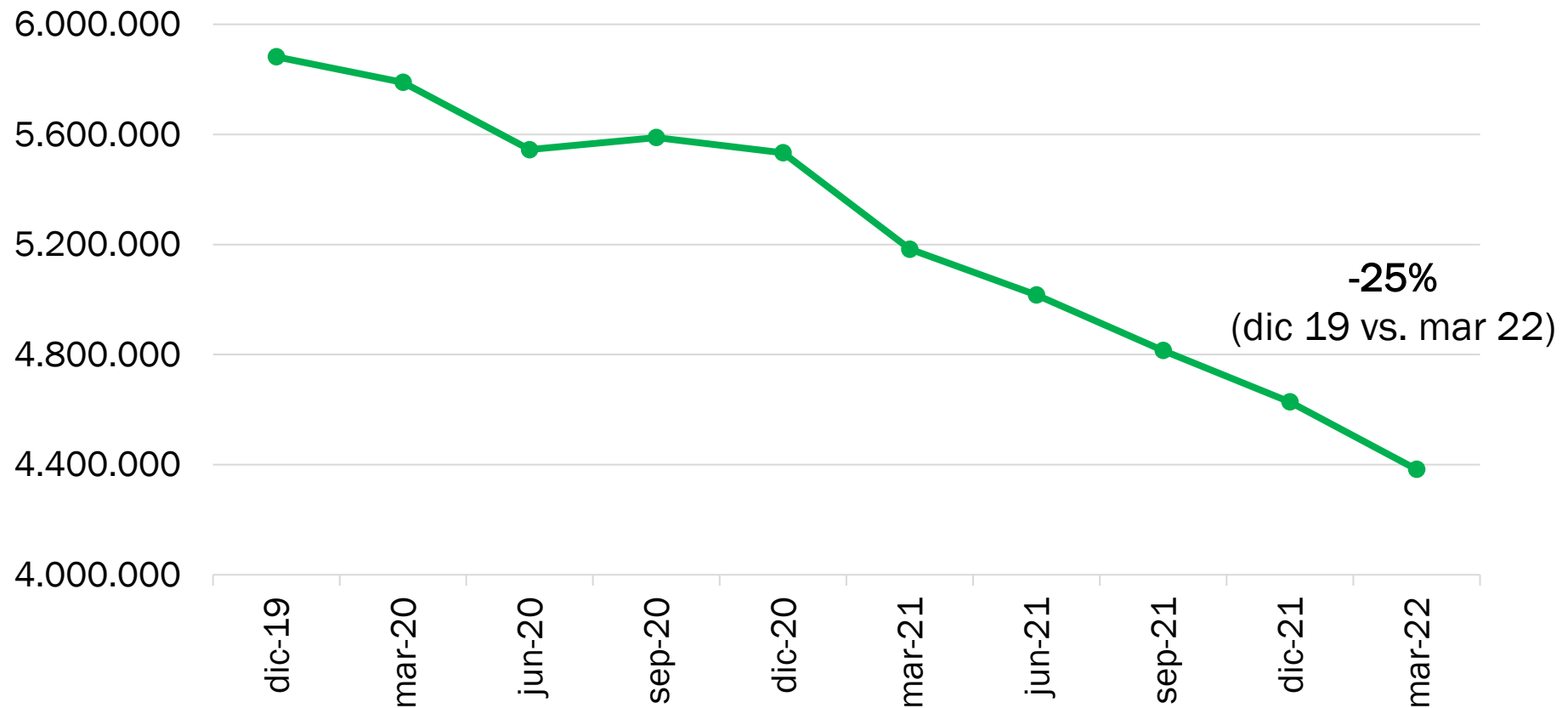
Nota 1, % del sector: banca (créditos y pasivos totales), valores (activos totales de fondos inmobiliarios), pensiones (activos del ROP), y seguros (pasivos totales).

Nota 2, el dato del sector de valores es a diciembre 2021.

Fuente: Superintendencias financieras, con información disponible.

Exposiciones.

- Exposición bancaria a LIBOR (activos + pasivos). En millones de colones.



Fuente: Sugef.

Exposiciones.

- Intermediarios financieros (SUGEF).

Activos:

1. Exposición gen.: 15,2% (saldo) y 1,3% (operaciones).
2. Exposición por sub-sector: bancos privados 73%, bancos públicos, 24%, otros participantes 3%.

Pasivos:

1. Exposición general: 1,9%
2. Obligaciones con entidades: aprox. 72% está ubicado en cuatro entidades.

Nota: cifras en millones de colones.
Fuente: SUGEF (I trimestre 2022).

Exposición general (activos):

| | Saldo | Operaciones |
|---------------------|------------------|---------------|
| SFN (créditos) | 24.557.311 | 5.640.182 |
| Total exposición | 3.738.573 | 71.847 |
| % exposición | 15,2% | 1,3% |

Exposición a LIBOR se ubica princ. en los segmentos empresarial (48%) y vivienda (42%).

Saldo de crédito en moneda extranjera vinculado a LIBOR: 42% (57% en marzo 2020).

Exposición general (pasivos):

| | Monto | Peso |
|----------------------|----------------|--------------|
| Exposición – público | 29.944 | 0,09% |
| Exposición – otros | 614.445 | 1,88% |
| Total | 644.389 | 1,97% |

Recomendaciones.

- Recordar que la protección a los consumidores financieros es primordial.
- Solicitar a las entidades financieras reguladas que redoblen los esfuerzos y contacten a sus clientes para remplazar la LIBOR y evitar riesgos derivados de la discontinuación, tales como:
 - Incerteza jurídica de las operaciones financieras.
 - Errores operativos derivados de ajustes abruptos de último minuto.
 - Afectación reputacional.
- Incentivar a las personas y las empresas para que (si no lo han hecho), en caso de tener operaciones vinculadas a la LIBOR, se acerquen a su intermediario financiero y valoren las opciones disponibles de sustitución.

Muchas gracias.



Mayo, 2022